



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-003-2023 RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO IBM SYSTEM STORAGE TS3500 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 24 de febrero de 2023, con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los artículos, 36, 40, y 41 de su Reglamento se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-003-2023** relativa al “**Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo IBM System Storage TS3500 de la Secretaría de Administración y Finanzas**”, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Viaducto No. 515, Piso 09, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México, se reunieron los Servidores Públicos y Licitantes que más adelante se indican.

El C. **José Adrián Jiménez López**, Jefe de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, de la Secretaría de Administración y Finanzas procede a dar inicio al acto, dando la bienvenida a los asistentes.

Se hace del conocimiento que fueron adquiridas las bases correspondientes de la presente licitación, por la siguiente empresa:

➤ **Promotora y Comercializadora Global de Tecnología, S.A de C.V.**

La convocante hace las siguientes precisiones a las bases:

Precisión 1, página 17, numeral 10.1, inciso B) Documentos Administrativos, subnumeral 5:

Dice: Escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en el que manifieste respecto del domicilio fiscal e información de contacto para personas físicas y morales, en la que se establezca el domicilio fiscal, así como el domicilio donde se encuentre la administración o asentamiento principal del negocio, conforme al artículo 21 del Código Fiscal de la Ciudad de México y artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, asimismo nombre y número telefónico del contacto para en su caso la programación de visitas conforme al artículo 77 de “**La Ley**” (**Formato No. 5**).

Debe decir: Escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en el que manifieste respecto del domicilio fiscal e información de contacto para personas físicas y morales, en la que se establezca el domicilio fiscal, así como el domicilio donde se encuentre la administración o asentamiento principal del negocio, conforme al artículo 21 del Código Fiscal de la Ciudad de México y artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, asimismo nombre y número telefónico del contacto para en su caso la programación de visitas conforme al artículo 77 de “**La Ley**” (**Formato No. 6**).

Precisión 2, página 24, numeral 12.1.- Junta de aclaración de bases, tercer y cuarto párrafo:

Dice: Para el mejor desarrollo de la Junta de aclaración de bases se solicita a los Participantes que, en caso de tener preguntas relacionadas a las presentes bases, presentarlas de forma anticipada en el domicilio de “**La Convocante**”, por escrito en idioma español, en original o vía correo electrónico a las



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-003-2023 RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO IBM SYSTEM STORAGE TS3500 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

siguientes direcciones electrónicas: echavarria@finanzas.cdmx.gob.mx, jjlopez@finanzas.cdmx.gob.mx, y pahernandez@finanzas.cdmx.gob.mx en medio magnético en cualquier versión de Word, utilizando el formato especificado en el **Formato No. 7** de las presentes bases.

“La Convocante” resolverá en forma clara y precisa las dudas o cuestionamientos que de estas bases le formulen de manera escrita con cuando menos con 24 horas de anticipación a su celebración, con atención al servidor público responsable de llevar a cabo el presente procedimiento, de acuerdo con el formato especificado en el **Formato No. 10** de las presentes bases, en el entendido de que en la sesión de aclaración de bases se dará respuesta, en primera instancia, a las preguntas que hayan sido presentadas por escrito con anticipación y posteriormente a las presentadas durante la junta.

Debe decir: Para el mejor desarrollo de la Junta de aclaración de bases se solicita a los Participantes que, en caso de tener preguntas relacionadas a las presentes bases, presentarlas de forma anticipada en el domicilio de **“La Convocante”**, por escrito en idioma español, en original o vía correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas: echavarria@finanzas.cdmx.gob.mx, jjlopez@finanzas.cdmx.gob.mx, y pahernandez@finanzas.cdmx.gob.mx en medio magnético en cualquier versión de Word, utilizando el formato especificado en el **Formato No. 10** de las presentes bases.

“La Convocante” resolverá en forma clara y precisa las dudas o cuestionamientos que de estas bases le formulen de manera escrita con cuando menos con 24 horas de anticipación a su celebración, con atención al servidor público responsable de llevar a cabo el presente procedimiento, de acuerdo con el formato especificado en el **Formato No. 10** de las presentes bases, en el entendido de que en la sesión de aclaración de bases se dará respuesta, en primera instancia, a las preguntas que hayan sido presentadas por escrito con anticipación y posteriormente a las presentadas durante la junta.

Precisión 3, página 26, numeral 12.3 - Fallo, cuarto párrafo:

Dice: “**El Licitante**” estará en posibilidades de proponer en diversas ocasiones precios más bajos para la partida ofertada en su propuesta económica, mediante el **Formato No. 4**, el cual será proporcionado por **“La Convocante”** en este acto.

Debe decir: “**El Licitante**” estará en posibilidades de proponer en diversas ocasiones precios más bajos para la partida ofertada en su propuesta económica, mediante el **Formato No. 11**, el cual será proporcionado por **“La Convocante”** en este acto.

Los cuestionamientos de **Carácter Administrativo** serán resueltos por quien preside, y los cuestionamientos de **Carácter Técnico** por el C. Gabriel Gutiérrez Guadarrama, JUD de Sistemas de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones.

Acto seguido, quien preside señala que se recibieron preguntas de manera previa, por lo cual serán resueltos de acuerdo con lo siguiente:

3
H.
A.

3



2023
Francisco
VILLA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-003-2023 RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO IBM SYSTEM STORAGE TS3500 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El participante **Promotora y Comercializadora Global de Tecnología, S.A. de C.V** envió por escrito, el cual se anexa a la presente, plantea **3 (tres)** cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

Carácter Administrativo.

No.	Página	Numeral	Pregunta
1	17 10.1 B) Documentos Administrativos	2	El numeral 2 indica que la referencia para su llenado es el Formato No. 5 El numeral 5 indica que la referencia para su llenado es el mismo Formato No. 5 Se solicita a la convocante aclarar en qué numeral se aplica el Formato No. 5 y que formato aplica para el numeral que no aplique el Formato No. 5?

Respuesta: Se le da respuesta a esta pregunta con la precisión número 1.

No.	Página	Numeral	Pregunta
2	24 12.1 Junta de Aclaraciones	3er párrafo 4to párrafo	Indica que se aplica el Formato 7 Indica que se aplica el Formato 10 Se solicita a la convocante aclarar este punto pf

Respuesta: Se le da respuesta a esta pregunta con la precisión número 2.

No.	Página	Numeral	Pregunta
3	26 12.3 Fallo	4to párrafo	Indica que se puede ofertar precios más bajos mediante el Formato 4. Pero el Formato 4 de las bases corresponde a la Acreditación de Personalidad Persona Física. Se solicita a la convocante aclarar este punto pf.

Respuesta: Se le da respuesta a esta pregunta con la precisión número 3.

Una vez leídas todas y cada una de las preguntas y las respuestas correspondientes, quien preside pregunta a los participantes si las respuestas ofrecidas por la convocante fueron claras, a lo que se respondió que sí, preguntando nuevamente si existe algún otro cuestionamiento, a lo que manifiestan que no.

Acto seguido, se recuerda a los presentes que la primera etapa de este procedimiento referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **28 de febrero del presente año**, a las **12:00 horas**, en este mismo recinto, por lo que se solicita su asistencia puntual, ya que el acto iniciará en punto de la hora indicada, y no se permitirá el acceso de ningún licitante al presente procedimiento posterior a esta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las **12:20 horas**, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto

H.

A.

Z



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-003-2023 RELATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO IBM SYSTEM STORAGE TS3500 DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

intervinieron recibiendo una copia de la misma, a cada uno como constancia legal correspondiente.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	Firma
José Adrián Jiménez López J.U.D. de Compras y Control De Materiales	
Gabriel Gutiérrez Guadarrama JUD de Sistemas de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones	

Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas

Nombre y Cargo	Firma
Rubén Ortiz González Auditor, OIC-SAF	

Por el Licitante

Nombre y Cargo	Firma
Ernesto Ángel Campos Peña Promotora y Comercializadora Global de Tecnología, S.A. de C.V.	



PROMOTORA
Y COMERCIALIZADORA
GLOBAL DE TECNOLOGÍA

S.A de C.V.

Licitación Pública Nacional
No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-003-2023
(Formato para la solicitud de Aclaración de Bases)

Ciudad de México, a 24 de Febrero de 2023.

Secretaría de Administración y Finanzas
De la Ciudad de México
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente:

Atención: Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Por este conducto me permito presentar las dudas derivadas del análisis de las bases de esta
Licitación Pública
Nacional.

Página	Numeral	Pregunta
17 10.1 B) Documentos Administrativos	2	El numeral 2 indica que la referencia para su llenado es el Formato No. 5 El numeral 5 indica que la referencia para su llenado es el mismo Formato No. 5. Se solicita a la convocante aclarar en qué numeral se aplica el Formato No. 5 y qué formato aplica para el numeral que no aplique el Formato No. 5?
24 12.1 Junta de Aclaraciones	3er Párrafo 4to Párrafo	Indica que se aplica el Formato 7 Indica que se aplica el Formato 10 Se solicita a la convocante aclarar este punto pf.
26 12.3 Fallo	4to Párrafo	Indica que se puede ofertar precios más bajos mediante el Formato 4. Pero el Formato 4 de las bases corresponde a la Acreditación de Personalidad Persona Física. Se solicita a la convocante aclarar este punto pf.

Atentamente

Ernesto Ángel Campos Peña
Representante Legal
RFC: PCG130531H54